Informe de falla en el suministro de energía regulada del edificio de Agrología y las actividades realizadas para mitigarla.

Subdirección de Infraestructura Tecnológica

Bogotá
Enero de 2023

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co

Informe Técnico

El día 26 de diciembre de 2023 a través de la mesa de ayuda se registró el incidente No. 279221, reportando la ausencia del servicio eléctrico regulado que suple el edificio del Laboratorio Nacional de Suelos.

Por parte de la Subdirección de Infraestructura se realizó la revisión del incidente encontrando que la falla correspondía a un daño (deterioro en el aislamiento de los cables) en el circuito de 480V que alimenta a la UPS del edificio del Laboratorio Nacional de Suelos.

El 26 de diciembre la Subdirección de infraestructura informó a la subdirección administrativa y financiera que la reparación y/o cambio del circuito que alimenta la UPS del laboratorio de suelos implicaba la generación de un contrato de bienes y servicios dado que la reparación de esta no podía ser adelantada por falta de materiales y personal experto.

Producto de las comunicaciones entre las subdirecciones se estableció que por el cierre de vigencia no se podía contemplar la generación de un contrato de bienes y servicios, por lo cual se evaluó la posibilidad de extender la solicitud a la empresa CODENSA para pagar el servicio adicional en la facturación mensual que tiene con la entidad, actividad que fue adelantada por parte de administrativa y financiera.

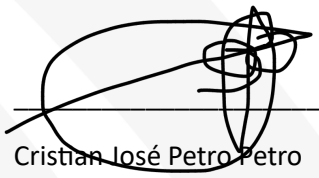
El 15 de enero se recibió comunicación oficial de la empresa CODENSA indicando al IGAC que no podía atender la afectación del servicio de energía regulado puesto que no era de su competencia dentro del suministro de energía público, indicando que para estos casos era necesario realizar un contrato independiente.

Desde el 15 de enero la subdirección de infraestructura retomó el caso, iniciando el proceso de levantamiento de cotizaciones con proveedores. Entre el 16 y 18 de enero 2 proveedores han atendido el llamado de la entidad para el proceso de cotización y se espera que el 19 de enero un proveedor más se acerque a las instalaciones para el levantamiento de insumos necesarios para la cotización. Lo anterior es necesario para adelantar un proceso de contratación para reemplazar el circuito eléctrico que alimenta la UPS del edificio de Agrología.

Dado que los procesos de contratación pueden tardar más de un mes, en paralelo, la subdirección de infraestructura viene trabajando para dar una solución temporal al problema de suministro de energía regulada del edificio de agrología, es así que desde el 17 de enero viene adelantando actividades necesarias para identificar el tramo afectado del circuito eléctrico que lleva la energía hacia la UPS del edificio de agrología, para encontrar una ruta alternativa dentro del tendido de cable ya existente. Producto de estas actividades se espera que la solución temporal pueda

materializarse el próximo 23 enero, restableciendo el servicio de energía eléctrica regulada para el edificio de laboratorio Nacional de Suelos.

Finalmente, la Subdirección de Infraestructura continuará adelantando el proceso precontractual para dar solución definitiva el problema de energía regulada que afronta el edificio de agrología, debido a que el circuito eléctrico existente lleva más de 30 años de instalado y por ende es susceptible a nuevas fallas.



Cristian José Petro Petro
Subdirector de Infraestructura Tecnológica.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co